



COLECTA: Autoriza a la entidad denominada "FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA ACCESIBILIDAD, EL DISEÑO UNIVERSAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL (FUNADUIS)", para efectuar colecta.

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
18 JUL 2016
TOTALMENTE TRAMITADO

DECRETO EXENTO Nº 1691

SANTIAGO, 13 DE JUNIO DE 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 10.262 de 1952; la Ley Nº 16.436 de 1966; el Decreto Supremo Nº 955 de 1974, del Ministerio del Interior; la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y los antecedentes adjuntos.

DECRETO:

1.-Autorízase a la entidad denominada "FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA ACCESIBILIDAD, EL DISEÑO UNIVERSAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL (FUNADUIS)", para realizar una colecta pública en las regiones de: Valparaíso y Metropolitana, los días **22, 23 y 24 DE JULIO DE 2016**.

2.-Las utilidades producto de esta colecta, serán destinadas a financiar gastos asociados a la realización de la colecta 2016, talleres recreativos y de formación en habilidades para la vida y el trabajo en personas en situación de discapacidad.

3.-Las erogaciones sólo podrán recibirse en alcancías numeradas y controladas por el Intendente o Gobernador respectivo o las personas que se designen en su representación.

4.-La referida Institución deberá remitir al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de realización de la colecta, un informe detallado y documentado de los ingresos obtenidos y de su inversión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3º letra c), del D.S. Nº 955, de 1974, del Ministerio del Interior y adjuntando a este el acta referida en el artículo 27º del mismo Decreto.

5.-La autorización que se concede mediante el presente Decreto Exento a la entidad recurrente, la obliga a cumplir con las disposiciones que establece el D.S. Nº 955, de 1974, del Ministerio del Interior.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA**



**MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPART. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C P Y BIENES NAC	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O P. U y T	
SUB. DEP. MUNICIP	
REFRENDACION	
REF POR IMPUTAC.	\$ _____
ANOT. POR IMPUTAC.	\$ _____
DEDUC DTO.	_____

**LCS/MOC/MFL/CSA/LCF
DISTRIBUCIÓN:**

- Diario Oficial
- Departamento de Acción Social
- Fundación Nacional para la Accesibilidad, El Diseño Universal y la Inclusión Social, Pasaje León Negro Nº 951, Las Condes, F. 61204411.
- Oficina de Partes y Archivo, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.